

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Doña María Nieves Rodríguez Cáceres solicita licencia municipal para instalar la actividad de peluquería para niños y caballeros, en el local situado en la calle Cervantes, número 4, planta baja, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yuncos 20 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 7820